

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

2026/3358 *Aprobación Definitiva de concesión de subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación Provincial de Jaén a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones o demás entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Jaén, 2026.*

Anuncio

Con fecha 08-07-2026, la Sra. Diputada Delegada del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático ha dictado Resolución núm. 266 (P.D. Resol. núm. 260, de 09-06-2026), relativa a la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación de Jaén a favor de Confederaciones, federaciones y asociaciones o entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Jaén 2026, con base al siguiente contenido:

“Vista la propuesta de resolución definitiva de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación Provincial de Jaén para en tramitación anticipada, de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones o demás entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Jaén, 2026, dictada por el Órgano Instructor de la misma, del siguiente tenor literal:

“Propuesta de Resolución Definitiva

Que formula el Órgano Instructor de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación de Jaén a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones o entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Jaén 2026, publicado extracto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 229, de 28-11-2025, con base en los siguientes:

Antecedentes de Hecho

Primero: Por Resolución del Sr. Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente núm. 517, de 26-11-2025 (P.D. Resolución del Sr. Presidente núm. 431 de 04-07-2023, BOP núm. 143, de 24/07/2023, Resol. núm. 1864, de 13/12/2024, BOP núm. 243, de 17/12/2024, rectificada por la Resol. núm. 93, de 13/02/2025, BOP núm. 35, de 20/02/2025), se aprobó la Convocatoria, en tramitación anticipada, de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones o demás entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Jaén 2026, y publicado extracto en el BOLETÍN OFICIAL de la

Provincia núm. 229, de 28-11-2025.

Segundo: Finalizado el plazo de presentación de solicitudes estipulado en la Convocatoria, y examinada la documentación presentada, se requirió a los interesados para que en el plazo de diez días hábiles presentaran la documentación preceptiva o subsanaran las faltas advertidas (BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 37, de 24-02-2026).

Tercero: El procedimiento no se ha continuado respecto de aquellos solicitantes que no subsanaron los defectos advertidos o no acompañaron la documentación requerida (Resolución núm. 127, de fecha 6 de mayo de 2026, rectificada por Resolución núm. 192, de fecha 26 de mayo de 2026, BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 101, de 27 de mayo de 2026) por la que se resuelve tener por desistidos a los solicitantes que se relacionan en el marco de la presente convocatoria, así como tampoco respecto de los que habiendo aportado la documentación exigida no han reunido los requisitos establecidos en la normativa de aplicación.

Cuarto: En el informe emitido por el Órgano Instructor, de fecha 27-05-2026, constan las solicitudes que reúnen los requisitos establecidos en la normativa reguladora y que han sido admitidas a la fase de evaluación.

Quinto: Por el Órgano Colegiado se eleva informe de evaluación de las solicitudes admitidas, de fecha 28-05-2026, en el que se contienen la relación de solicitudes y las cuantías que, a juicio de este Órgano Colegiado, procede asignar a cada una de ellas a tenor de los criterios de valoración fijados en la convocatoria. Y en este sentido, El importe de la subvención propuesta viene determinado por la puntuación de la valoración técnica (art. 7 de la convocatoria) del proyecto que se toma como porcentaje de la cuantía del importe solicitado hasta el máximo establecido en las Bases de la Convocatoria. Se establece el punto de corte 40 puntos en adelante para la Línea 2.

Igualmente, se acompaña relación de solicitudes, ordenadas por orden decreciente de la puntuación total obtenida de acuerdo con los criterios de valoración, que no pueden ser atendidas con los recursos con los que cuenta la Convocatoria.

Sexto: Con fecha de 29-05-2026 (BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 103) se publica propuesta de resolución provisional que contiene la relación de solicitantes propuestos como beneficiarios para la concesión de subvenciones, con arreglo a la valoración efectuada en su informe por el Órgano Colegiado así como relación de solicitudes no estimadas por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la Convocatoria.

Séptimo: A partir de la publicación de la resolución provisional, los interesados han dispuesto de un plazo de diez días hábiles para reformular su solicitud inicial. Constan informes emitidos por el Órgano Colegiado sobre el resultado de la evaluación efectuada a las reformulaciones presentadas.

El órgano colegido en fecha 22/06/2026 eleva al órgano instructor informe propuesta relativo a la valoración de las reformulaciones presentadas y la resolución del procedimiento.

Fundamentos de Derecho:

Primero: La legislación en lo esencial está constituida por la Bases de Ejecución del

Presupuesto, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante L.G.S.), el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones (en adelante R.L.G.S.), la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y por la normativa contemplada en la Convocatoria.

Segundo: Según el art. 24.4 de la L.G.S. el Órgano Instructor formula propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, que se notifica a los beneficiarios para que pudieran realizar las alegaciones que estimen convenientes durante el plazo de diez días hábiles. Finalizado dicho plazo y examinadas las alegaciones, este órgano formula propuesta de resolución definitiva.

Tercero: Según el art. 94 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todo interesado podrá desistir de su solicitud o, cuando ello no esté prohibido por el ordenamiento jurídico, renunciar a sus derechos. Además el art. 94.4 exige que la Administración aceptará de plano el desistimiento o la renuncia, y declarar concluso el procedimiento.

Cuarto: Existe consignación presupuestaria en las aplicaciones del Presupuesto de Gastos de la Diputación Provincial de Jaén para las líneas de subvenciones que se han previsto en el art. 1 de la citada Convocatoria de subvenciones, para hacer frente a la concesión de las subvenciones.

Según lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de la Sra. Diputada Delegada del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático, órgano competente para la concesión de subvenciones en el marco de la presente Convocatoria, la presente propuesta de resolución definitiva con el objeto de que, si procede, resuelva la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación Provincial de Jaén a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones o entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Jaén 2026, en los siguientes términos:

Primero.- Conceder a los beneficiarios que se relacionan a continuación las subvenciones que se señalan comprometiéndose el gasto a favor de cada uno de ellos por las cuantías que se detallan:

Línea 1: Fomento de productos agroalimentarios

Aplicación presupuestaria 2026.011.4140.48905

Subvención	Denominación	CIF	Solicitante	Valoración	Importe propuesto
2026/000057	L1 Promoción productos Degusta Jaén en VIII premio relatos olivar	G23762768	Asociación cultural Masquecuentos	40	800,00
2026/000062	L1 XII concurso andaluz de jóvenes cocineros y cocineras	G23596141	Fecoan Federación Andaluza de Cofradías Vínicas y Gastronomías	40	1.198,00
2025/003976	L1 Jornadas agroganaderas	G23039597	F.A.M.P.A. Los Olivos	37	1.108,15
2026/000045	L1 Jornadas agroganaderas	G23228075	AMPA El Navas del CEIP Navas de Tolosa	37	1.108,15
2026/000060	L1 conociendo el sector agrario y sus cooperativas III	G41754904	Coop. agro-alimentarias de Andalucía	37	906,50
2025/004491	L1 Jaén, tierra de pan	G23014285	Asociación Provincial de Fabricantes y Expendedores de pan de Jaén	34	1.018,30

Subvención	Denominación	CIF	Solicitante	Valoración	Importe propuesto
2025/004783	L1 Alimentos con paisaje: promoción cordero segureño trashumante	G19420264	Asociación Cultural y de festejos de Pontones Peñamujo	34	916,47
2025/004363	L1 La trashumancia II. Legado cultural y natural	G23614035	Asoc de madres y padres de alumnos/as Azahar del C.E.I.P Mª Zambrano	33	988,35
2025/004426	L1 Descubriendo la apicultura y los polinizadores como aliados	G23701485	Asociación medioambiental para la cons. de plantas y animales Ameco	32	864,00
2025/004597	L1 2026 Por una agroganadería sostenible	G23255938	Asociación de madres y padres del alumna do Quorum del C.E.I.P. Marques	32	958,40
2025/004619	L1 Degustando Jaén	G23017676	AMPA Almazara	32	958,40
2025/003910	L1 II jornadas agroalimentarias: cerezos	G23252075	AMPA Colegio Público Pedro Corchado	31	928,45
2025/004523	L1 Jornada difusión patrimonio genético raza ovina montesina	G18593293	Asociación Nacional criadores oveja montesina	31	713,00
2025/004300	L1 Raíces	G23358161	Asociación madres y padres de alumnos/as calle Maestro del colegio pub	30	898,50
2025/004365	L1 Conociendo AOVE's sostenibles de la provincia de Jaén	G23022809	AMPA Santa Catalina de Alejandria	30	898,50
2025/004486	L1 AOVE y sostenibilidad rural	G23033152	Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as El Pilar del Colegio Público Europa	30	898,50
2025/004644	L1 III jornadas divulgativas olivar y AOVE calidad certificada	G23801525	Fundación Certioleo	30	898,50
2026/000052	L1 La cultura del olivo: tradición, sostenibilidad y emprendimiento	G23263676	AMPA Santiago Apóstol	30	898,50
2025/004618	L1 De Sierra Mágina manzanillo de Jaén	G23310857	Asociación DR. Comarca Sierra Mágina	26	754,00
2025/004684	L1 Semillas de resiliencia: patrimonio genético y despensa sostenible.	G05336276	Asoc Cambil Entreculturas	26	725,40
2025/004767	L1 Diversificación agroecológica Sierra Mágina	G23735558	Asociación de educación ambiental Zaitun	26	778,70
2026/000050	L1 Jornadas agroecológicas I	G23392988	Asociación madres y padres de alumnos/as Federico García Lorca	26	778,70

Línea 2: Sensibilización medioambiental

Aplicación presupuestaria: 2026.012.1720.48902

Subvención	Denominación	CIF	Solicitante	Valoración	Importe Propuesto
2025/003884	L2 Conoce tu entorno	G23351497	A.M.P.A. Villaflores del C.P. Antonio Machado de Jódar	79	948,00
2025/003895	L2 Juventud sostenible: explorando, cuidando y conservando	G23233232	A.M.P.A. Guadalquivir del I.E.S. Sierra de las Villas	79	948,00
2025/003934	L2 Ecoaventuras en el planetario	G23410012	A.M.P.A. del Colegio Público Dr. Fleming Puerta Abierta	78	655,20
2025/004655	L2 Otra mirada	G23326960	A.M.P.A. Cristo de la Misericordia del C.E.I.P. General Fresneda	76	988,00
2025/004152	L2 Aula natural de exterior filipenses	G23030596	A.M.P.A. San Felipe del Colegio Filipino de Baeza	68	1.040,41
2025/004549	L2 Ecohéroes y ecoinventores: creatividad y acción para reducir residuos	G23435183	A.M.P.A. Frajana del Colegio Público Nueva Andalucía	66	1.973,40
2025/004554	L2 Huerto para la inclusión proyecto ilusión	G23461189	Asoc. Baeza Discapac. Fis. Psiq. y Sens. Proyecto Ilusión	66	990,00
2025/004556	L2 Sierra Mágina, reserva de la oscuridad: protección ambiental del cielo	G72660210	Asoc. Protecc. Patrimonio Cultural Albánchez de Mágina Albancutur	66	982,74
2025/004322	L2 Terapia ocupacional y biodiversidad conocemos nuestro entorno	G23382922	Asociación Manos Inteligentes	62	1.736,00
2025/004418	L2 Biodiversidad urbana y soluciones naturales	G23701485	Asociación Medioambiental para la Cons. de Plantas y Animales Ameco	60	1.650,00
2025/004490	L2 Jóvenes rurales, participación ambiental y teatro social	G67662296	Asociación Rural Siempreviva	60	1.797,00

Subvención	Denominación	CIF	Solicitante	Valoración	Importe Propuesto
2026/000051	L2 Aulas al aire libre: el sendero de las aves	G23364391	A.P.A. Picorzo	60	1.440,00
2025/004746	L2 IV Jornadas de senderismo y conocimiento espacios naturales de Jaén	G23258593	Asociación Lucha Enfermedades Sangre Ales	58	1.624,00
2025/004759	L2 Juventud en acción: creación e interpretación	G23707342	A.M.P.A. Acebeas del IES Gandhi	58	1.722,60
2025/003943	L2 Programa de Ed. Amb.: por un medio saludable y un ambiente sostenible	G23327646	Federación Asoc. Vecinos Consum. Usuarios de Andújar Alcazaba	57	1.707,15
2025/003977	L2 Jornadas para la acción participativa	G23039597	F.A.M.P.A. Los Olivos	57	1.707,15
2025/004321	L2 Árboles mediterráneos en casa	G13969787	Asociación Cultural del Bonsái Puerta de Andalucía	57	1.140,00
2025/004449	L2 Juventud rural con la sostenibilidad y el cambio climático	G23539372	Asociación Juvenil Juvcan	56	1.652,00
2025/003978	L2 Los cielos de la campiña norte de Jaén	G23370240	Asoc. Para Desarrollo Campiña Norte Prodecán	55	1.595,00
2025/004070	L2 Educación ambiental comunitaria para el cuidado del entorno	G13647383	Asociación La Comunitaria	55	1.647,25
2025/004782	L2 La trashumancia y la raza negra serrana	G23511413	Asociación Nacional de Criadores de Ganado Caprino de Raza Negra	55	1.375,00
2026/000147	L2 IV Jornadas provinciales en dinamización y educación ambiental	G23268162	Asociación Juvenil Ecologista Zuma	55	1.647,25
2026/000042	L2 Exposición astrofotografía en el corredor astronómico de Jaén	G23342223	Asociación D.R. Comarca Sierra Sur	54	1.617,30
2025/003840	L2 Re naturalización del patio escolar frente al cambio climático	G23058811	A.M.P.A Linco C.E.I.P. Colón de Linares	53	1.587,35
2025/003908	L2 VI Jornadas patrimonio natural del eje minero de la comarca norte Jaén	G23612435	Asociación Cultural Minero Carolinense	53	1.587,35
2025/003909	L2 Olivar y sostenibilidad rural	G23065840	A.M.P.A. San Silvestre del Colegio Público Alférez Segura	53	1.563,50
2025/003911	L2 Cultivando biodiversidad: ecohuerto escolar II	G23252075	A.M.P.A Colegio Público Pedro Corchado	53	1.587,35
2025/004114	L2 Con otra mirada: aprovechamientos forestales y ecoemprendimiento	G23030471	A.M.P.A. Las Eras del C.E.I.P. Alcalá Venceslada	53	1.587,35
2025/004257	L2 Entre bosques y agua	G75829382	A.M.P.A. Entre Algodones	53	1.587,35
2025/004301	L2 V Jornadas medioambientales para la participación ciudadana	G23358161	A.M.P.A. Calle Maestra del Colegio Público San José de Calasanz	53	1.587,35
2025/004364	L2 Talleres de sensibilización 'ecohuerto escolar'	G23614035	Asoc. de Madres y Padres de Alumnos/as Azahar del C.E.I.P. Mª Zambrano	53	1.587,35
2025/004366	L2 Re naturalización de espacios exteriores del centro. V edición	G23022809	A.M.P.A. Santa Catalina de Alejandría	53	1.587,35
2025/004428	L2 Jornadas agro-deportivas	G23439870	A.M.P.A. Jarea de Alcaudete	53	1.587,35
2025/004453	L2 Descubriendo los tesoros de Sierra Mágina	G23794043	Asociación Cultural y Turística Dama de Torres	53	1.587,35
2025/004480	L2 El tesoro de nuestras raíces. Bajo la sombra de la sabiduría	G23247430	A.M.P.A. C.E.I.P. Virgen de la Cabeza	53	1.250,80
2025/004487	L2 III jornadas ambientales	G23033152	Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as El Pilar del Colegio Público Europa	53	1.587,35
2025/004488	L2 II jornadas medioambientales	G23746688	Asociación Ágora Altas Capacidades Jaén	53	1.587,35
2025/004572	L2 Aulas verdes cultivables 2ª edición	G23443047	A.M.P.A. La Antigua Muralla del I.E.S. Torre Olvidada de Torredelcampo	53	1.587,35
2025/004593	L2 Aulas verdes	G23030695	A.M.P.A. Hierbabuena del I.E.S. Virgen del Collado	53	1.587,35

Subvención	Denominación	CIF	Solicitante	Valoración	Importe Propuesto
2025/004596	L2 Conoce, respeta y actúa: la huerta de Frailes. IV edición	G23499916	A.M.P.A. Artes Plásticas Escuela de Arte José Nogué	53	1.587,35
2025/004598	L2 "Mejorando nuestro medio natural"	G23255938	A.M.P.A. Quórum del C.E.I.P. Marqueses de Linares	53	1.587,35
2025/004606	L2 Creando conciencia ambiental	G23275902	A.M.P.A. Virgen de Zocueca del C.E.I.P. Nuestra Señora de Zocueca	53	1.587,35
2025/004610	L2 Educación ambiental para la sostenibilidad	G23383441	A.M.P.A. El Olivar del C.E.I.P. Virgen del Rosario de Los Villares	53	1.587,35
2025/004614	L2 Aulas verdes abiertas edición	G23227713	A.M.P.A. El Parque del IES Santo Reino	53	1.587,35
2025/004620	L2 Cultivando un futuro sostenible	G23017676	A.M.P.A. Almazara	53	1.587,35
2025/004622	L2 Los cielos nocturnos de nuestras madres	G23310857	Asociación D.R. Comarca Sierra Mágina	53	1.484,00
2025/004671	L2 Ecoampa en acción	G23668742	A.M.P.A. El Madroño del C.E.I.P. San Miguel	53	1.558,20
2025/004672	L2 Semillas de sostenibilidad	G23359417	A.M.P.A. Hideca	53	1.587,35
2025/004737	L2 Ecohuerto escolar: recurso didáctico	G23025208	A.M.P.A. Arco de la Alameda C.E.I.P. Jesus-María	53	1.587,35
2025/004777	L2 Macetohuertos Ecológicos	G23269822	A.M.P.A. Los Grupos del C.E.I.P. Príncipe Felipe	53	1.587,35
2026/000044	L2 Sembrando un futuro sostenible "ecohuerto escolar"	G23053200	A.M.P.A. Colegio Público Juan Carlos I	53	1.587,35
2026/000046	L2 Conectados	G23228075	A.M.P.A. El Navas del Ceip Navas de Tolosa	53	1.587,35
2026/000048	L2 Eco-huerto didáctico frente al cambio climático	G23392988	A.M.P.A. Federico García Lorca del I.E.S. Santa Engracia	53	1.563,50
2026/000053	L2 II jornadas medioambientales	G23263676	A.M.P.A. Santiago Apóstol	53	1.587,35
2026/000058	L2 Descubriendo corredor astronómico de Jaén	G23735558	Asociación de Educación Ambiental Zaitun	53	1.587,35
2025/003954	L2 Programa aula verde: jornadas de sensibilización ambiental 2026	G72743263	Asociación Conecta Futuro	52	1.534,00
2026/000063	L2 Jóvenes cuidando el suelo para asegurar el futuro del olivar	G23636616	Asociación de Productores y Consumidores Segura Ecológica	52	1.539,20
2025/004680	L2 Sostenibilidad ambiental en el centro Aspace Jaén 2026	G23355563	Asociación Jiennense Aspace	50	1.495,00
2025/004685	L2 Cultura, cielo y tierra: sostenibilidad y patrimonio vivo	G05336276	Asociación Cambil Entreculturas	50	1.375,00
2025/004796	L2 Aceite de oliva y mujer rural	G23264849	A.M.P.A. Ardilla B	50	1.497,50
2025/004730	L2 Tejiendo historias desde una perspectiva sostenible	G75279349	Asociación Mujeres Tejedoras de Convivencia	49	1.467,55
2025/004163	L2 Jornadas de sensibilización ambiental "día del árbol"	G23019953	Asociación Provincial de Constructores y Promotores de Obras	48	1.437,60
2025/004361	L2 Preservando nuestro patrimonio celeste	G67649996	Asociación Medioambiental y Sociocultural Canena en Verde y Arte	48	1.416,00
2026/000055	L2 Vehículo ecológico lince	G16970220	Aso. Lince Eco-Jándula	48	1.437,60
2025/004535	L2 Exploradores de la naturaleza	G23752553	Asoc. Cortijos de Naquer	45	1.327,50
2025/004455	L2 Huerto en familia	G23228430	A.M.P.A. Corea del C.E.I.P Ntra. Sra. de la Misericordia	44	1.317,80
2025/004682	L2 Juegos que educan: pintura participativa para un patio sostenible	G23646672	A.M.P.A. Europa	43	1.268,50

Tercero.- Los beneficiarios deberán destinar la subvención exclusivamente a la realización de las actividades incluidas en el proyecto. La justificación se realizará mediante la presentación de una cuenta justificativa simplificada, en las condiciones y plazo previstos en los arts. 20 y 21 de la Convocatoria y art. 41.25 de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor, por no superar ninguna de las propuestas, de forma individualizada, la cantidad de

60.000,00 €.

Cuarto.- La subvención se transferirá en concepto de pago anticipado con carácter previo a la justificación y sin obligación de constituir garantía de acuerdo con lo previsto en el art. 41.28 y 29 de las BEP y el art. 19 de la Convocatoria de la subvención.

Quinto.- Denegar las siguientes solicitudes que, aún cumpliendo con las condiciones administrativas y técnicas establecidas en las bases reguladoras, no pueden ser estimadas por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la Convocatoria para cada una de las líneas de actuación. Dichas solicitudes quedarán en situación de espera, y podrán acceder a la condición de beneficiario, siguiendo el orden de puntuación alcanzado, si se produjeran renuncias y se liberara crédito suficiente.

Línea 2: Sensibilización medioambiental

Subvención	Denominación	CIF	Solicitante	Puntuación
2025/004165	L2 Viaje estelar: un planetario móvil para explorar el universo	G23451842	A.M.P.A. Ruradenses de la Sec. I.E.S. Los Cerros	40
2025/004246	L2 Patios vivos: re naturalización escolar	G23385511	A.M.P.A. San Antón del Colegio Público San Antón	40
2025/004247	L2 Proyecto: Stella fomentando la sensibilización ambiental	G23249485	Asociación de Mujeres Stella	40
2025/004248	L2 Yo reduzco mi huella en el medio ambiente	G23328057	Asociación de Mujeres Andrea Briz	40
2025/004249	L2 Sierra Morena con la sostenibilidad ambiental	G23564222	Asociación de Mujeres Sierra Morena	40
2025/004250	L2 Sensibilización ambiental: un reto	G23469778	Asociación de Mujeres Chiclaneras	40
2025/004251	L2 Infancia como clave para el cuidado del medio ambiente	G23313661	A.M.P.A. Uno de Mayo del Colegio Público Virgen de la Estrella	40
2025/004252	L2 Ecoturismo: claves y prácticas responsables	G23240138	Asociación Cultural de Mujeres San Antón	40
2025/004434	L2 Promoción pesca deportiva sostenible en aguas continentales	G23253917	Sociedad de Pesca Deportiva Escuderos	40
2025/004591	L2 Masterchefes olive kids	G23805450	A.M.P.A. Villa de Beas C.E.P. Víctor García Hoz	40
2025/004599	L2 Más allá del método cer	G21757711	Gateando Beas	40
2025/004630	L2 Por un entorno mejor	G23362569	A.M.P.A. El Cristo del C.P./I.E.S./C.P.R. Padre Poveda de Venta de los Santos	40
2025/004634	L2 Proyecto sensibilización ambiental	G23768336	Asociación de Mujeres Ilucia	40
2025/004638	L2 Jóvenes comprometidos con el medio ambiente	G23387913	A.M.P.A. 24 de Junio del I.E.S. San Juan Bautista de Navas de San Juan	40
2025/004726	L2 Cuidemos nuestro entorno	G44771590	Asociación Cultural de Mujeres El Árbol de la Vida	40
2025/004729	L2 Vilches construyendo un entorno mejor	G23281918	Asociación de Mujeres de Vilches Albahaca	40
2025/004731	L2 Proyecto medio ambiente	G23331010	A.P.A. Virgen del Collado de Santisteban	40
2025/004736	L2 Proyecto medio ambiente	G23282973	A.M.P.A. Nueva Frontera	40
2025/004752	L2 Huerto escolar exprés	G23590136	A.M.P.A. Fuente Nueva del Colegio Nuestra Señora de los Remedios	40

Subvención	Denominación	CIF	Solicitante	Puntuación
2025/004809	L2 Señalización y puesta en valor los entornos naturales de alcahuete	G23449614	Asociación Cultural Amigos de Alcaudete	40
2026/000061	L2 Sensibilización medio ambiental del cooperativismo agroalimentario Jaén	G41754904	Coop. Agro-Alimentarias de Andalucía	40

Sexto.- Notificar la Resolución a los beneficiarios y demás interesados, en la forma prevista en el art. 16 de la Convocatoria, indicándoles que contra la misma podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, en el plazo de los 2 meses contados a partir de su notificación; pudiendo, no obstante, interponer con carácter previo y potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente ante el mismo órgano que ha dictado el acto.”

Y en virtud de las atribuciones que, en la materia, me han sido conferidas por el Sr. Presidente (P.D. Res. nº 260 de 09-06-2026) y con arreglo a lo preceptuado en el art. 11 de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación Provincial de Jaén a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones o demás entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Jaén 2026, por medio de la presente,

Resuelvo lo que sigue:

Primero: Aprobar la propuesta de resolución definitiva de concesión de subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones o demás entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Jaén, 2026, en sus propios términos.

Segundo: Que se proceda a notificar la resolución de concesión en la forma estipulada, debiendo publicarse en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en la página web de la Diputación Provincial. “

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos procedentes.

Jaén, 9 de julio de 2026.- La Diputada-Delegada del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático, ISABEL UCEDA CANTERO.